

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 15 Miércoles 23 de enero de 2013 Pág. 458

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

402 CENTRO BALEAR INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de la Administradora única de CENTRO BALEAR INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho del Notario de Palma de Mallorca, doña María Jesús Ortuño Rodríguez, sito en la calle Vilanova, número 1A, entresuelo, término municipal de Palma de Mallorca, el próximo día 27 de febrero de 2013, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de febrero de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración acerca de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital y 42 del Código de Comercio, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General Ordinaria, en especial, las cuentas anuales de la sociedad. Asimismo, de la misma manera, cualquier socio del grupo, podrá obtener las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría consolidados.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 2013.- La Administradora única, doña Isabel Llabrés Ramis.

ID: A130002596-1